

Martínez Suárez, María Teresa.
Menguál Baeza, Francisca.
Rodríguez Topete, María Pilar.
Ruiz Moreno, Adela.
Ruiz Olavide, Pilar.
Setién Sáez, Victoria.
Sopeña García, María Jesús.

Queda excluida por no haber dado cumplimiento al requisito mencionado en la base tercera de la citada convocatoria de acompañar a la instancia el recibo justificativo de haber abonado los correspondientes derechos de examen, la señorita siguiente:

Calderón González, Rosa María.

Durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado», las aspirantes no admitidas y que consideren infundada la exclusión podrán recurrir ante la Dirección del Servicio. Madrid, 27 de mayo de 1961.—El Director, Ramón Beneyto.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso libre convocado para proveer en propiedad la plaza de Capellán del Hospital Provincial de Santa Catalina.

Tribunal calificador del concurso libre convocado para proveer en propiedad la plaza de Capellán del Hospital Provincial de Santa Catalina:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan de Llobet Llavari, Presidente de esta Excm. Diputación Provincial.

Suplente: Ilustrísimo señor don Salvio Sendra Ribas, Diputado provincial.

Vocales: Don Pedro Deuloféu Carbona, Jefe de Negociado del Gobierno Civil, representante de la Dirección General de Administración Local.

Ilustrísimo señor don Tomás Noguera Musqueras, Profesor

del Instituto Nacional de Enseñanza Media, representante del Profesorado oficial del Estado

Don José Dausá Ferrer, Capellán del Hogar Infantil de «Nuestra Señora de la Misericordia».

Secretario: Ilustrísimo señor don José María García de la Rosa, Secretario general de la Corporación.

Suplente: Don Jesús A. García Olavarieta.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 8 del Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957.

Gerona, 25 de mayo de 1961.—El Presidente.—2.193.

RESOLUCION de la Diputación provincial de Zamora por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para proveer en propiedad la plaza de Médico de Medicina general de la Beneficencia provincial.

La Excm. Diputación, en sesión celebrada el día 29 del pasado mes de abril acordó admitir al concurso indicado, al único aspirante, don José Eduardo López García.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Zamora, 24 de mayo de 1961.—El Presidente.—2.151.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se convoca concurso-oposición, entre Oficiales del Ejército (escala activa), para proveer en propiedad la plaza de Jefe de la Policía Municipal.

El Excmo. Ayuntamiento de Gerona hace pública la convocatoria de concurso-oposición entre Oficiales del Ejército (Escala activa) para proveer en propiedad la plaza de Jefe de la Policía Municipal, dotada con el sueldo anual de 21.000 pesetas y demás emolumentos reglamentarios. Podrán presentarse instancias en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria se publica íntegramente en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 33, de 27 de los corrientes. Gerona, 27 de mayo de 1961.—El Alcalde.—2.192.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de mayo de 1961 por la que se concede una prórroga para la aprobación del Reglamento de Régimen Interior de la Empresa Nacional «Bazán».

Excmos. Sres.: Las circunstancias especiales que concurren en la Empresa Nacional «Bazán», de Construcciones Navales Militares, S. A., por el aspecto esencialmente vinculado a la defensa nacional y concretamente a la Armada, aconsejan la conveniencia de que el Ministerio de Marina conozca e informe el proyecto de Reglamento de Régimen Interior de aquella Empresa antes de ser aprobado.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Trabajo y de Marina, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—El Reglamento de Régimen Interior de la Empresa Nacional «Bazán» que haya de redactarse conforme a las disposiciones del Decreto de 12 de enero de 1961, tiene una prórroga para su aprobación hasta 1 de enero de 1962, al efecto de que antes de ser sometido al Ministerio de Trabajo, haya lugar de que sea dictaminado por el Ministerio de Marina en los aspectos relativos a la repercusión que pueda producir en la contratación y ejecución de obras que la Armada tiene concertada con tal Empresa.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 30 de mayo de 1961.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Trabajo y de Marina.

ORDEN de 2 de junio de 1961 por la que se interpreta el pliego de condiciones del contrato entre el Estado y la «Compañía Transatlántica Española, S. A.»

Excmos. Sres.: El primer párrafo del artículo séptimo del pliego de condiciones articuladas para la adjudicación de los servicios marítimos de Ultramar entre el Estado y la Compañía Transatlántica Española, S. A., aprobado por Decreto de 29 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 313), dispone que en lo relativo al abono de subvenciones el contrato tendrá vigencia desde 1 de enero de 1960 y finalizará por denuncia de cualquiera de las partes, notificada por escrito con seis meses de antelación, y en todo caso, si no se hubiera señalado nueva subvención para el año 1961 o confirmado la actual, en 1 de junio de 1961.

Previéndose que el expediente reglamentario que al efecto de subvención se tramita ufo estará resuelto en fecha oportuna,